



JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 264
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Notificaciones	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

**ASOCIACIÓN CIVIL "ARGUELLO JUNIORS
INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2.021, a las 19:30 horas, en calle Donato Alvarez km 9 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de termino. 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder lo actuado en Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2019. 3) Considerar, aprobar, postergar o rechazar el Balance, Inventario, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al ejercicio cerrado el día 30/06/2020. 4) Establecer el domicilio de la sede social en calle Donato Alvarez 7413, en barrio Arguello, de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina.- 5) Elegir los miembros de la Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 353657 - \$ 3247,76 - 23/12/2021 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Enero de 2022 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc. 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y de la Remuneración al Directorio mencionado en el Art 234º, inc. 2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2021, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2021. Pasada una hora de la fijada para

la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 355181 - \$ 2861,95 - 23/12/2021 - BOE

CLUB CENTRO JUVENTUD AGRARIO

CORRALITO

Por acta de comision directiva de fecha 07/12/2021 se convoca a asamblea general ordinaria para el día 07/01/2022, a las 19:30hs, en la sede social cita en calle En la sede social cita en calle Esteban Piacenza 114, localidad de corralito. a tratar el siguiente punto del orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01 de Noviembre de 2021. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva. 5) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de los Miembros de la Junta Electoral.

3 días - N° 356214 - \$ 758,40 - 28/12/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Enero de 2022 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Informe de las causas por las que se convoca fuera de término 3) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 4) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2020, 5) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional

Certificante al 30 de Noviembre de 2021, 6) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 7) Elección Total de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años. y VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs por un (1) año (para dar cumplimiento a la prescripto en el Art. 26 de los estatutos que indica que la renovación de C.D. debe hacerse por mitades cada año. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 355249 - \$ 1887,30 - 23/12/2021 - BOE

**CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES
DE OLIVA**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Enero de 2022 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de las causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 6) Determinación de

la cuota social para el Ejercicio 2021 – 2022.7) Elección TOTAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN (1) VOCAL SUPLENTE por dos (2) años, y VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTesorero y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Un (1) año y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.8) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 355571 - \$ 3550,95 - 29/12/2021 - BOE

GIALEX S.A.

Mediante reunión de directorio del día 13/12/2021, se resolvió convocar a los accionistas a una Asamblea Extraordinaria para el día 12/01/2022 a las 10:00 hs a celebrarse en la sede social de calle Punta Del Este 8424, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Presidente; 3) Elección de Presidente por el término de tres ejercicios; 4) Rectificar y/o ratificar el aumento del capital social y fijación de la prima de emisión por cada acción; 5) Rectificar y/o ratificar la emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones con prima de emisión; 6) Rectificar y/o ratificar la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital; 7) Otorgamiento de autorizaciones.

5 días - N° 355796 - \$ 1666,80 - 24/12/2021 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA "AYRPE" LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 17 de enero del 2022 a las 17 hs. en la sede social sita en calle Rodríguez del Busto N° 3410, Piso 4º, Dpto. "F", Torre III, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Exponer y considerar las razones por las cuales se postergó el tratamiento de los balances cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 2º) Consideración de los documentos que se establecen a continuación: Memorias, Inventarios, Estados Patrimoniales, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, informes del síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y la corres-

pondiente aprobación de la gestión del Consejo Directivo; 3º) Consideración de los Proyectos de Distribución de excedentes; 4º) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Consejo Directivo y la Sindicatura por nuevo período estatuario, en su caso, aceptación de los cargos propuestos, 5º) Consideración, y en su caso, ratificación del acta de consejo directivo de fecha 20/04/15 por la cual se cambió el domicilio de la sede de la cooperativa, 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.-

3 días - N° 355845 - \$ 2039,94 - 23/12/2021 - BOE

CTRO. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPTO. ISCHILIN

DEAN FUNES

EL Ctro. De Jubilados y Pensionados del Depto. ISCHILIN convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 04/02/2022 a las 9:30hs en la sede social, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicar a los socios el porqué de la realización de la Asamblea fuera del plazo establecido por el Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance Grales. de los ejercicios N° 38,39 y 40 cerrado al 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021 respectivamente, cuadro de Resultados e informe de C. Revisora de Cuentas 3) Renovación TOTAL de C. Directiva y C. Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - N° 355878 - \$ 737,73 - 23/12/2021 - BOE

SOLU-CER S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 03/11/2021 convocar a los Sres. Accionistas para que en el término establecido en el art. 194 de la ley N° 19.550 ejerzan su legítimo derecho de suscripción preferente atento la aprobación de la capitalización de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019, Por otro costado el Directorio habiéndose cumplimentado con el requisito de publicación establecido en la forma y por el plazo establecido en el art. 194 convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea general Extraordinaria para el día 17/01/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo

Sabattini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Ratificación de la aprobación de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 2. Consideración del Aumento de Capital Social por capitalización de Aporte Irrevocable – Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social - Emisión de acciones conforme acuerdo de Aporte Irrevocable certificado por Directorio en Actas Nro. 8 de fecha 20/09/2018 y Nro. 10 de fecha 01/04/2019 y aprobado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 3. Consideración del ejercicio del derecho suscripción preferente y –en caso de corresponder- derecho de acrecer de los accionistas conforme lo normado por el art. 194 de la Ley 19.550 respecto de las nuevas acciones que se emitan. 4. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplir en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 356048 - \$ 4913,05 - 27/12/2021 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 4)- Ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 2 del día 26/12/2019 correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 30/06/2019. 4)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 24 y N° 25 cerrados el 30/06/2020 y el 30/06/2021 respectivamente. 5)- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 356321 - \$ 1982,70 - 23/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL "OIRAS"

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 07 de Enero del 2022 a las 19:00 horas, en el local de la Entidad, sito en la calle Remedios de escalada N°50, de la ciudad de Villa Dolores, departamen-

to San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con la presidenta y la secretaria de la entidad.- 3) Consideración de la memoria, balance, certificados e informes del órgano fiscalizador, correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, para su estudio y posterior aprobación.- 4) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término el tratamiento del ejercicio 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.- 5) Elección de las siguientes autoridades: I) La totalidad de la Comisión Directiva, compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; II) La totalidad de los miembros de la comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente. Secretaria.-
3 días - N° 356380 - \$ 2482,50 - 23/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDÍN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 317/21 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, que se realizará en modalidad presencial, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 ,21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Renovación de la comisión Directiva, Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Motivo o causa por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.-
3 días - N° 356515 - \$ 2506,95 - 23/12/2021 - BOE

MINISTERIO RESTAURACIÓN ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, a celebrarse en la sede de calle Bedoya José María N° 1179, B° Alta Córdoba, el día Lunes 10 de Enero de 2.022, a las 19:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de

los asociados presentes en condiciones de votar y para las 19:30 horas en segunda convocatoria se celebrara con los socios presentes. Que la misma se realizara en la sede siendo que se encuentran habilitadas la realización de reuniones sociales en espacios abierto para el número de personas antes mencionado y se procederá a realizar la asamblea convocada comunicando que todos los asociados asistentes deberán concurrir respetando las medidas vigentes del distanciamiento social, preventivo y obligatorio en nuestra Ciudad. Que a los fines de poder brindar toda la información de la asamblea necesaria para los asociados podrán concurrir a la Secretaria en las sede de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. para facilitarle la documentación a tratarse, o comunicarse para igual fin con la Secretaria Daniela Mercedes Di Liddo al Tel: 351-2277682, Mail: danieladiliddo@gmail.com , de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretario. 3) Cambio de sede social. 4) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio N° 7 del año 2018, Ejercicio N° 8 del año 2019 y Ejercicio N° 9 del año 2020. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y toda la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio N° 7 del año 2018, Ejercicio N° 8 del año 2019 y Ejercicio N° 9 del año 2020. 6) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva. 7) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 356537 - \$ 987,91 - 23/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20337,30,31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 14 de Enero de 2022 a las 20:00 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" Las Higueras, sito en calle Leandro N. Alem 225 - LAS HIGUERAS-Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas,

Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y N°66 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres(03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de:Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores Sergio Javier SAN MARTIN, Luis Guillermo PEREZ Y Sergio Salvador ARACENA, por finalización de mandatos.Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Hector Luis BATTISTINI, Juan Raul FERNANDEZ Y Manuel Isidoro BARETTO por finalización de mandatos.Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un(01) ejercicio, en reemplazo de los señores:Ruben Ramon BERROTARAN y Gabriel Fernando GUZMAN respectivamente, por finalización de mandatos. Nota1:De acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de Estatuto Social, pasada una(1) hora de Convocada, la Asamblea se realizara con el numero de asociados que se encuentren presentes.Nota2:Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa hasta las 12:00 horas del día Jueves 07 de Enero de 2022, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social.Nota3:Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, en el horario de atención al público.Nota4:Se recuerda a los Asociados concurrentes a la Asamblea General Ordinaria que, los mismos deberán presentar al ingreso del salón DNI, Cartilla con vacunación 2da.Dosis aplicada, y el correspondiente tapaboca/barbijo, en un todo a lo dispuesto por los Gobiernos Nacional y Provincial.

3 días - N° 356586 - \$ 6378 - 27/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

SATURNINO MARIA LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convo-

ca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de enero de 2022, a las 19,00 horas en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de S.M.Laspiur, sito en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea. 2) Motivos realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 63º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 64º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2021. 5) Designación de la Junta Escrutadora. 6) Elección de Tres Consejeros Titulares por terminación de mandato; Tres Consejeros Suplentes, dos por terminación de mandato y uno vacancia; Un Síndico Titular por terminación de mandato y Un Síndico Suplente por terminación de mandato.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Román Raúl Oviedo - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 356637 - \$ 3922,20 - 23/12/2021 - BOE

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (IERAL)

El Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), convoca a la Asamblea Extraordinaria para el día 20 de Enero de 2022 a las 16 Hs. , en la sede del IERAL calle Campillo N° 394 - Córdoba - Capital a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3) Renuncia del Señor presidente - Lic. Macelo Capello y de su Vicepresidente Jorge Vasconcelos.- 4) incorporación como socio activo al Lic. Carlos Melconian. 5) Elección de presidente y vicepresidente del consejo de Administración. . Firmado Macelo Capello Presidente, Gerardo Alonso Schwarz. secretario.

1 día - N° 356993 - \$ 469,80 - 23/12/2021 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 13 de Enero de 2.021, a las 19:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROTCHE-

RO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 31/12/2019. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 31/12/2020. 4) Motivo de la demora en efectuar la Asamblea. 5) Alta y Baja de Socios. 6) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 7) Cuotas Sociales. 8) Presentación de Asamblea ante IPJ. 9) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 357075 - \$ 2412,60 - 24/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAMBERT

MONTE MAIZ

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de Enero de 2022 a las 20.30 hs. en la sede del Club Atlético Lambert sita en calle Córdoba 1465 de la Ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Ratificación del Acta N° 3149 de Asamblea General Ordinaria del 27 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 29 de Febrero de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2021. 6) Aprobación de un nuevo Estatuto Social, en virtud de lo establecido por el Art. 3 de la Resolución General IPJ N° 26/2020. 7) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 8) Ratificación de la sede social. La Comisión Directiva.

1 día - N° 357085 - \$ 977,60 - 23/12/2021 - BOE

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUNA

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Enero de 2022 a las 20 horas, en la sede Social sita en Avenida La Plata N° 617, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS

ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMAS ASOCIADOS. 2) RATIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA N° 168 DE CONSIDERACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y DEMAS NOTAS Y CUADROS Y ANEXOS DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 20, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, POR OMITIRSE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. 3) MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL PLAZO INDICADO LEGALMENTE. 4) ELECCION DE AUTORIDADES.

1 día - N° 357100 - \$ 836,50 - 23/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 145 de la Comisión Directiva de fecha 15 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2021, a las 18:00 horas por plataforma Zoom id de acceso 88374635030 clave L2YB15 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para firmar el acta en conjunto con presidente y secretario. 2- Informe de la causas del atraso de la Asamblea Anual Ordinaria 2020. 3- Lectura y Aprobación de la Memoria y Estado de Cuenta del Ejercicio 2020, e informe del Orden de Fiscalización.

3 días - N° 356579 - s/c - 23/12/2021 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA. El Consejo de Administración Federal de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, sita en calle La Rioja N° 532, 6to Piso, Oficina "A" de la ciudad de Córdoba, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita

en segunda convocatoria el mismo día a las 19 horas, con el número de asociados presentes, bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas presentes para refrendar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de las razones por las cuáles no se convocó a Asamblea en término 3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 356715 - \$ 578,22 - 23/12/2021 - BOE

AGRUPACIÓN ATLÉTICA ISLAS MALVINAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/12/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Rio Negro 4327, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Reforma del estatuto en relación al artículo N° 15. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 356539 - s/c - 23/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CAMPEADORES DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta N.º 01 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de febrero de 2022, a las 21:00 horas, en su sede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado

de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 01 finalizado el 31 de diciembre de 2018, el ejercicio económico N.º 2 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y ejercicio económico social N.º 03 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Renovación total de la comisión Directiva, elección de seis (6) miembros para cubrir cargos de presidente, secretario, tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente por el termino de tres (3) años por el vencimiento de su mandato. 5) Elección de un (1) revisor de cuenta titular y un (1) revisor de cuenta suplente por el termino de tres (3) años por el vencimiento de su mandato.

3 días - N° 357133 - \$ 3715,65 - 27/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 367, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente; 2º)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil veintiuno e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.-

10 días - N° 355655 - s/c - 29/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre del 2021 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente y en el Decreto 1440/2021

respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual del país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 50/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma digital Zoom ID de reunión: 441 834 7072 Código de acceso: Regional7, respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1?) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario, 2?) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3?) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 28 de febrero de 2021, 4?) Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos, 5?) Reforma integral del Estatuto, 6?) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 356588 - s/c - 23/12/2021 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 281, de fecha 10/12/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2022, a las 19,30 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barca 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2)- motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2.020 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y un (1) vocal suplente; Comisión revisora de Cuentas: tres (3) miembro titular. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 357069 - s/c - 24/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 66 de la Comisión Directiva de fecha 14/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/01/2022 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Presidente Perón N° 290 de

la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2021; y 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva (para los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular segundo y Vocales Suplentes primero y tercero). Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 356826 - s/c - 29/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA REENCUENTRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 229 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Lisandro De La Torre 64, Saldan, dpto Colón de Provincia Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2.019 y 31 de Diciembre de 2.020. 3) Elección de las nuevas autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Informe de las causas o motivos por lo que la presente Asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 357106 - s/c - 27/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 469 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2021, debido a que no se ha podido efectivizar la asamblea de fecha 26/11/2021 mediante Acta N° 466, con motivo de no cumplir con las formalidades de ley se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordina-

ria de segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de Enero de 2022, en convocatoria a las 20:00hs y en segunda convocatoria a las 21:00 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros, constante higienización de manos con alcohol y cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 30 de Junio de 2021; 4) Aumento de la Cuota Societaria; 5) Renovación de la Comisión Directiva mediante la Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares, dos Revisadores de Cuentas Suplentes y cinco miembros para el Jurado de Honor.

3 días - N° 356936 - s/c - 27/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

SAN MARCOS SUD

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 27/12/21 a las 21:30 hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los balances y cuadros de los resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar rifas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructural: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber

caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y el Tribunal de Cuentas a sabe: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, prosecretario, 1 tesorero, 1protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatuto en vigencia. El secretario.

8 días - N° 354905 - \$ 10765,20 - 23/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA

Comisión Directiva de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Cincinatti 4837, barrio Residencial Sud, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/gwk-qjpr-dya a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 22 de septiembre de 2021 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 356986 - s/c - 24/12/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sra. Liliana Beatriz VICH, D.N.I. N° 6.492.596, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 9309, de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Av. Juan B. Justo N° 9309, de B° Guiñazú, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldo-

nado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 356977 - \$ 3719,25 - 28/12/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN N° 4440/21 DE J.E. DEL 16 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22760. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1145 del Ingeniero Civil GUILLERMO ENRIQUE FANTIN. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil GUILLERMO ENRIQUE FANTIN que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 de DICIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 356376 - \$ 329,12 - 23/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4441/21 DE J.E. DEL 16 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22839. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2052 del Ingeniero Civil GUSTAVO ROBERTO FRIED. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil GUSTAVO R. FRIED que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 de DICIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 356378 - \$ 323,29 - 23/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4442/21 DE J.E. DEL 16 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22853. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a

partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1851 del Ingeniero Civil NESTOR HUGO NAVARRO. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil NESTOR H. NAVARRO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 de DICIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 356379 - \$ 322,76 - 23/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4444/21 DE J.E. DEL 16 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22865. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1293 del Ingeniero Civil ATILIO RICARDO LUNARDI. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil ATILIO R. LUNARDI que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 de DICIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 356381 - \$ 324,35 - 23/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4447/21 DE J.E. DEL 16 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22872. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1737 del Ingeniero Civil MARCELO MARTINEZ CEBALLOS. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil MARCELO MARTINEZ CEBALLOS que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 de DICIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 356382 - \$ 330,18 - 23/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4448/21 DE J.E. DEL 16 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente

Administrativo N° 22877. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2307 del Ingeniero en Const. CARLOS ENRIQUE GAEBLER. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero en Const. CARLOS E. GAEBLER que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 de DICIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 356383 - \$ 329,65 - 23/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4445/21 DE J.E. DEL 16 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22866. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2302 del Ingeniero Civil ALCIDES JOSE AMBROSINO. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil ALCIDES J. AMBROSINO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 16 de DICIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 356384 - \$ 328,06 - 23/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALMACEN MAYORISTA S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios del 16/12/2021 se acepta el cese del Administrador Titular y Representante Legal y se designa en el cargo al Sr. Federico Gastón ROSSO, D.N.I. 27.096.085, CUIL 20-17096085-6, nacido el 05/03/1979, 42 años, soltero, argentino, Contador Público, con domicilio en Lardizabal N° 699, piso 7, dpto. 706 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, modificando el Art. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Federico Gastón ROSSO, D.N.I. 27.096.085, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según

el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En éste mismo acto se designa a la Sra. María Victoria SQUIRE, D.N.I. 33.701.024, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrado en éste acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Federico Gastón ROSSO, D.N.I. 27.096.085, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" .

1 día - N° 356410 - \$ 775,38 - 23/12/2021 - BOE

ENTION S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios del 09/12/2021, los socios Federico Meier, D.N.I. 33.270.716, y Ana Laura Manese, D.N.I. 35.609.813, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 07/12/2021, mediante el cual el socio Lucas Omar Cerda, D.N.I. 34.318.064, cedió la totalidad de las cuotas sociales de las que era propietario y poseía de Ention S.R.L., es decir, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la empresa, a favor de los Señores Federico Meier, D.N.I. N° 33.270.716, nacido el día 12 de Septiembre de 1987, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero industrial, domiciliado en calle Ciudad de Tampa N° 2452 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Ana Laura Manese, argentina, nacida el 08 de octubre de 1990, D.N.I. N° 35.609.813, de estado civil casada, de profesión empresaria, con domicilio en calle Ciudad de Tampa N° 2452 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En efecto, los cesionarios y nuevos socios adquirieron por la suma de setenta y cinco mil pesos (\$75.000), cincuenta (50) cuotas sociales del socio saliente, de la siguiente manera: el socio Federico Meier adquirió la cantidad de cuarenta cuotas sociales, la socia Ana Laura Manese, adquirió la cantidad de diez cuotas sociales, todo lo cual surge del contrato de cesión de cuotas sociales antedicho. En consecuencia, se hizo necesario modificar la

Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) dividido en CIEN cuotas sociales de un valor de pesos UN MIL (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor Federico Meier, la suma de pesos NOVENTA MIL (\$90.000,00), equivalente a NOVENTA cuotas sociales; y la Sra. Ana Laura Manese, la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00), equivalente a DIEZ cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en este acto, y el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha". Asimismo, los nuevos socios, decidieron designar como único Gerente al Señor Federico Meier, y como gerente suplente a la Señora Ana Laura Manese, resultando necesario modificar la Cláusula Octava del Contrato Social como se la indica a continuación: "OCTAVA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Federico Meier, quien revestirá el carácter de socio gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9° del decreto-ley 5965/63, que se dan por reproducidos. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, constituir derechos reales, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, administrar, ceder o tomar en locación bienes propios o de terceros, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes comerciales y bancarias, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y toda otras clase de operaciones bancarias, en moneda nacional o extranjera. Esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuanto más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social. Se designa en el carácter de gerente suplente a la señora Ana Laura Manese, para subsanar la falta o ausencia del gerente titular por cualquier causa. Los aquí mencionados ACEPTAN el cargo para el que fueron propuestos y

manifiestan, con el efecto de declaración jurada y los alcances del Art. 293 del Código Penal, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y sus modificatorias, para desempeñar los cargos referidos supra, en el órgano administrativo de la sociedad que por este contrato se constituye." Por último, se modificó la sede social a la calle Ciudad de Tampa N° 2075, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, no siendo necesario modificar la Cláusula Segunda del contrato social, por estar situada en la misma Jurisdicción de Córdoba.

1 día - N° 356452 - \$ 2500 - 23/12/2021 - BOE

AGROMAQUINAS SINSACATE S.A.

JESUS MARIA

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 28 de Julio de 2021, se aprobó: Aumentar el capital social, de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500) a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000); las nuevas acciones emitidas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los señores accionistas Silvia Vanina Mizzau D.N.I. N° 29.794.996 y Miguel Angel Mizzau D.N.I. N° 12.844.258, en consecuencia se modificó el artículo 5° del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000); representado por cuatro mil (4.000) acciones de pesos cincuenta (\$50), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto en los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 356517 - \$ 476,99 - 23/12/2021 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea general extraordinaria Nro 6, de fecha 27/12/2019, se aprobó el aumento del capital social por pesos siete millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos (\$7.547.800), emitiéndose en consecuencia la cantidad de

treinta y siete mil setecientos treinta y nueve (37739) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción; y la reforma del Estatuto Social en su artículo cuatro quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$7.667.800), representado por TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (38339) acciones de PESOS DOSCIENTAS (\$200) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188º de la ley 19.550.

1 día - N° 357150 - \$ 884,95 - 23/12/2021 - BOE

BAMAR SRL

PILAR

ACTA N°1

En la localidad de Pilar, departamento Rio Segundo Provincia de Cordoba, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2021, siendo las 9,00 horas, en el domicilio legal de la Razón Social: BaMar SRL, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 1112 de la citada ciudad; se reúnen en carácter de socios la Sra. MARIA ELENA BALEGNO, D.N.I. N°12.937.902, y la Sra. GRACIELA ROSA BALEGNO, D.N.I. N° 14.864.386, con el objeto de tratar el siguiente tema: A fin de Administrar y Representar la sociedad se designa en este acto al Sr FEDERICO URQUIZA D.N.I. N° 31.730.973, CUIL 20-31730973-3, de 35 años de edad, argentino, de estado civil soltero, profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Corrientes 1488 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, que revestirá en carácter de Administrador Titular; En el desempeño de sus funciones, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive el uso de la firma social, y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa, por el mismo plazo de duración de la sociedad; y en este mismo acto se nombra al Sr. EMILIO DAVID VALAZZA, D.N.I. N°29.019.933, CUIL 20-29019933-7 de 39 años de edad, argentino, de estado civil casado, profesión Militar, domiciliado en calle Bernardo O'Higgins 6.100-Green Ville 2- Lote 15-Mza 25 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que revestirá en carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse en el caso de ausencia temporal, fallecimiento, renun-

cia o remoción del Administrador Titular, dicha vacante se subsanara en forma automática, sin necesidad de autorización. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran afectados a las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Asimismo constituyen domicilio especial requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS, en calle Juan Bautista Alberdi 1112 de la ciudad de Pilar, Departamento rio Segundo, Provincia de Córdoba. No habiendo otro tema que tratar se cierra la sesión siendo las 10:15hs.-

1 día - N° 356571 - \$ 1123,59 - 23/12/2021 - BOE

SERVICIOS CAMRA S.A

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/21 se ratifica el contenido de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/21 que a su vez ratifica y rectifica Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/21. Se ratifica el Aviso N° 351338 aparecido en BO del 30/11/21 que a su vez ratifica y rectifica el Aviso N° 335090 del 15/09/21.

1 día - N° 356511 - \$ 115 - 23/12/2021 - BOE

ARMAC S.A

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/21 se ratifica el contenido de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/07/21 que a su vez ratifica y rectifica Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/21. Se ratifican los Avisos 335053 y 351218 del BO de fechas 15/09/21 y 29/11/21 respectivamente. En Aviso 351218 se agrega lo siguiente: En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/07/21 se fijó la nueva sede social en calle Caseros 651, PB, Dpto E de la ciudad de Cba.

1 día - N° 356595 - \$ 157,93 - 23/12/2021 - BOE

DESARROLLOS SUSTENABLES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Datos personales de los socios: Agustín Javier Álvarez, DNI N° 14.475.933, fecha de nacimiento 05/12/1960, arquitecto, argentino, casado, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Agustín Álvarez, DNI N° 33.117.160, fecha de nacimiento 29/06/1987, abogado, argentino, casado, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, Josefina Álvarez, DNI N° 33.809.096, fecha de nacimiento 24/06/1988, arquitecta, argentina, casada, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Pedro Álvarez, DNI N° 34.990.712, fecha de nacimiento 20/02/1990, contador público, argentino, casado, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Felipe Álvarez, DNI N° 37.999.834, nacido el 15/11/1993, arquitecto, argentino, soltero, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, José Oscar Srur, DNI N° 17.156.367, fecha de nacimiento 01/12/1964, comerciante, casado, argentino, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N° 710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y José Francisco Manuel Srur, DNI N° 38.328.940, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N°710 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de constitución: 05/09/2021, con firmas certificadas el 22/10/2021. 3) Denominación: Desarrollos Sustensables S.A. 4) Domicilio social: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- 5) Sede social: Boulevard Chacabuco N°710, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6) Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato, relacionados con las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: administración de propiedades e inversión, como así también la compraventa, permuta y/o cualquier otra forma de transferencia de bienes inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, comercialización, subdivisión pública, privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre loteos, urbanizaciones especiales y/o propiedad horizontal; B) Inversión: 1. Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan que tengan por objeto: a) Inmobiliario y turístico en general, tales como construir y explotar centros dedicados a la actividad comercial y turística, Hoteles, Shopping Centers; b) la actividad agropecuaria y forestal en general, c) operaciones de préstamo de dinero, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, adquirir y vender créditos, títulos públicos y/o privados que se coticen o no en bolsas y/o

mercados de valores del país o el exterior; d) actividades comerciales minoristas, 2. Realizar préstamos, aportes e inversiones, por cualquier título, con personas físicas o empresas o sociedades cuyo objeto social sea de los enumerados en el punto precedente; C) El negocio de publicidad o propaganda, pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin existente o que en el futuro se creare, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. D) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, ya sea de ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal, organizar y promover consorcios. Asimismo, la compraventa, administración, permuta, administración, permuta, explotación y cualquier otro tipo de contrato de bienes muebles, y de todo tipo de inmuebles y desarrollos urbanos y rurales en su caso. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras para las cuales sea menester el concurso del ahorro público Ley 21.526. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Capital social: El Capital social es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientas acciones de mil pesos (\$1.000) peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, cien de la clase "A" y cien de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Agustín Javier Álvarez, suscribe la cantidad de cincuenta y dos (52) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y dos mil (\$52.000), esto es el veintiséis por ciento (26%) del capital social. b) El Sr. Agustín Álvarez suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. c) La Sra. Josefina Álvarez, suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. d) El Sr.

Pedro Álvarez, suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. e) El Sr. Felipe Álvarez, suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. f) El Sr. José Oscar Srur, suscribe la cantidad de ochenta (80) acciones nominativas, no endosables, clase B, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ochenta mil (\$80.000), esto es el cuarenta por ciento (40%) del capital social. g) El Sr. José Francisco Manuel Srur, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones nominativas, no endosables, clase B, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinte mil (\$20.000), esto es el diez por ciento (10%) del capital social. Los montos suscriptos se integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo se completará dentro del plazo de dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 9) Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por dos (2) a seis (6) directores titulares, siempre en número par, a elección de la Asamblea, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. A los fines de conformación del Directorio y Sindicatura, en su caso, la elección de Directores y Síndicos (en caso de corresponder) se hará por clases de acciones, eligiendo cada clase a un tercio de los directores mediante Asamblea Especial por clase de acciones. De igual modo, se realizará la elección de directores suplentes y síndicos suplentes, en su caso, por igual término que el de los titulares y con el fin de ocupar las vacantes que se produjeran. De producirse una vacante por cualquier razón y agotada la incorporación de los directores suplentes, la clase afectada en asamblea especial, elegirá el director sustituto con mandato hasta completar el período correspondiente. La revocación sin causa antes del vencimiento del término del mandato de un director en particular sólo podrá ser resuelta en una asamblea especial de accionistas poseedores de las acciones de la clase representada por dicho director. En la primera reunión posterior a la designación de sus miembros por parte de las asambleas, el Directorio en reunión interna designará al presidente de la sociedad y a su vicepresidente. En los casos, tales como la incorporación de suplentes, en los que quedaren vacantes los cargos de presidente y

vicepresidente se hará una nueva elección por parte de los directores. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y el quórum se formará con la mayoría absoluta de sus miembros. Las reuniones podrán ser convocadas por cualquier director en los términos y condiciones previstos por la legislación vigente. Las resoluciones del directorio se adoptarán por mayoría de los votos presentes. La Asamblea Ordinaria fijará la remuneración del Directorio, con las limitaciones impuestas por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: José Oscar Srur, como Presidente y director titular de clase A y a Agustín Javier Álvarez, como vicepresidente y director titular de clase B. Se designa como Directores suplentes a: Agustín Álvarez, por clase A y José Francisco Manuel Srur, por clase B. 10) Representación legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. El Directorio podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. 11) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la Asamblea, se deba establecer sindicatura; la asamblea designará, de igual modo al previsto en el artículo nueve, tres síndicos titulares y tres suplentes que duraran tres ejercicios en su cargo. 12) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Departamento de Sociedades por acciones. Córdoba, 20 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 356823 - \$ 7560,10 - 23/12/2021 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N°11 de fecha 13 de Diciembre de 2021 se designa a la Sra. Silvana Andrea Junco, D.N.I. N° 24.522.528, como Director Titular y al Sr. Eduardo Mateo Bailo, D.N.I. N° 16.372.319,

como Director Suplente; quienes por Acta de Directorio N°17 de fecha 14 de Diciembre de 2021 aceptan los mencionados cargos. Además, mediante la mencionada acta de asamblea se decide el cambio de sede social de la sociedad, fijando el nuevo domicilio en Bv Roca 1842 de la ciudad de San Francisco, Córdoba. También se aprueba la ratificación de las siguientes actas de asamblea: actas de asamblea general ordinaria unánime de accionistas N° 7 de fecha 10 de junio de 2021, N°8 de fecha 3 de agosto de 2021, N° 9 de 24 de septiembre de 2021 y N° 10 del 16 de noviembre de 2021.

1 día - N° 356847 - \$ 630,10 - 23/12/2021 - BOE

NOVARINO BINI S.R.L.

NOETINGER

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente, se rectifica el Edicto N°355903 de fecha 21/12/2021. Donde dice "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2021 certificada notarialmente el mismo día", debe leerse "Por Instrumento Privado de fecha 29/11/2021 y Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2021".

1 día - N° 356902 - \$ 224,80 - 23/12/2021 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18.11.2021 y reunión de directorio del 19.11.2021: i) se designó para integrar el directorio como Presidente: DANIEL SERGIO CARRASCO, DNI 13.368.028; Vicepresidente: SILVIA ROSANA ALEGRE, D.N.I. N° 22.386.027; Directores Titulares: MONICA MARICEL CONCI, DNI 21.419.271; MONICA ROSA OLIVERO, DNI 23.022.138; MARIA GRACIELA BERCOFF, D.N.I N° 13.684.092 y Directores Suplentes: EUGENIA FERREIRA CENTENO, DNI 16.683.294; ESTELA NOEMI BERNIO, DNI 17.531.052 y ii) se reformó el artículo 18 del estatuto social, conforme la siguiente transcripción: Producida la disolución de la asociación civil bajo forma de sociedad anónima, por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la Ley General de Sociedades, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de su liquidador, liquidadores o comisión liquidadora designada por la Asamblea Extraordinaria de socios, quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los Arts. 101 siguientes y concordantes de la Ley General de Sociedades y bajo la fiscalización de la Sindicatura, en su caso. Atento la ausencia de fin de lucro en la presente asociación civil bajo forma de sociedad anónima,

el cargo de liquidador no devengará honorario alguno. Los bienes remanentes, una vez satisfechas las obligaciones que graven el patrimonio, se destinarán a entidades de bien público con personería jurídica de actuación principal en el campo de la asistencia social, salud pública, caridad, beneficencia, educación e instrucción, científicas, literarias, artísticas, y de cultura física o intelectual, reconocida como exentas por la AFIP o a poder de la Nación, Provincias o Municipios y según el orden preferencial fijado por el directorio o liquidador.

1 día - N° 356917 - \$ 1251,70 - 23/12/2021 - BOE

AGROSERVICIOS MUZART S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09.08.2021 se aprobaron los mismos puntos y en los mismos términos que en el Acta de Reunión de Socios de fecha 13.05.2021 publicada en aviso N° 313939 de fecha 03/06/2021 con la excepción del cambio de la sede social que resultó fijada en Zona rural Wenceslao Escalante establecimiento "La Baraca", camino rural nro. 21, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 356961 - \$ 301,10 - 23/12/2021 - BOE

MARGEN COMERCIAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Asamblea General Ordinaria de MARGEN COMERCIAL S.A. de fecha 03/12/2021, se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Señor Guillermo Lucas Gentí al cargo de Director Suplente de la Sociedad y se resolvió asimismo designar a GUILLERMO RAUL MARCHETTI, DNI 22.424.125, como Director titular y Presidente, y a FABIANA ELIZABETH HERNANDEZ, DNI 22.564.346, como Directora Suplente.

1 día - N° 357114 - \$ 365,60 - 23/12/2021 - BOE

JOSE FREIBERG S.A.

Por ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 71 de fecha 14 de Octubre de 2021, UNANIME, se resolvió la designación de las nuevas autoridades para integrar el Directorio de la empresa y miembros del órgano de fiscalización, cargos que fueron aceptados por sus integrantes, por lo que el Directorio y el órgano de fiscalización integrado de la siguiente forma por el término de tres ejercicios: Presidente: Sr. Diego Luis Freiberg, DNI 30.331.298 Vicepresidente: Sara Judith Goldman, DNI 13.535.195 Directora titular: Laura Catalina Freiberg DNI 31.901.412 y Directora Suplente: Daniela Ruth Freiberg DNI 27.959.079. Síndico Titular: Cr. José Luis Pisano DNI 11.975.701 Matrícula Profesional Consejo de

Ciencias Económicas de Córdoba N°10.7779.3 y Síndico Suplente: Dr. Carlos Ernesto Didoni. DNI 21.966.884 Matrícula Profesional Colegio de Abogados de Córdoba N°1-29963 fijando todos domicilio especial en calle Entre Rios 550 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 357002 - \$ 802,50 - 23/12/2021 - BOE

CORPHONE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES EDICTO RATIFICATORIO/RECTIFICATORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2021, que ratifica la Asamblea General Ordinaria N° 20 del 10 de Junio de 2021 (cuyo aviso N° 327821 fuera aparecido en el Boletín Oficial de la Pvcia. el 10/08/2021), son designados: Presidente - Director Titular: Sergio Gabriel Sosa, DNI N° 23.256.356; Directora Suplente: Rocío Flores Morán, DNI N° 41.879.223 - Duración: tres ejercicios. Asimismo, por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 327821 aparecido en este Boletín el 10/08/2021, en donde dice "Por Acta de Asamblea", debe decir "Por Acta de Asamblea General Ordinaria", en lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 357098 - \$ 599,35 - 23/12/2021 - BOE

RENACER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea general ordinaria del 30-09-2021, se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura, establecer en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y se designó: Presidente: Gustavo Daniel Valles, D.N.I. 23.105.491, Directores Titulares: Doffo, María Eugenia, D.N.I. Nro. 27.303.676 y Doffo, Gustavo Adolfo, D.N.I. Nro. 21.629.528; Director Suplente: Doffo, Jorge Guido, D.N.I. Nro. 7.966.176. Todos los directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Mancha y Velazco 1574, B° Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 30-09-2024.

1 día - N° 357125 - \$ 595,10 - 23/12/2021 - BOE

DRUPER S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021. En la ciudad de Córdoba, a los 13 días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 12:30 horas, en la Sede Social de DRUPER S.A., sita en calle Av. La Voz del Interior km 8 ½ Torre 1, 2° piso oficina

"B", ciudad de Córdoba, se reúnen en Asamblea Extraordinaria, la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, conforme surge del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1., folio 13. Toma la palabra el Presidente Sr. Juan José Liprandi Kember, quien manifiesta que se ha omitido publicar la convocatoria por tratarse de asamblea unánime en los términos del artículo 237 in fine de la ley 19.550. Declara Abierta y válida la asamblea y procede a tratar el Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Por unanimidad de votos presentes, se resolvió designar a Juan José Liprandi Kember y Diego Eduardo Gottero, para que suscriban el acta de esta asamblea. Seguidamente se pasó a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2º) Rectificar y Ratificación del acta de asamblea de fecha 14/07/2021. Toma la palabra el presidente y manifiesta que atento la observación realizada por el ente de contralor, Inspección de Persona Jurídica mediante Resolución N° 2680 "L"/2021 de fecha 20/08/2021 por los motivos allí consignados es necesario rectificar la asamblea y donde dice "en la Sede Social de DRUPER S.A., sita en calle Av. La Voz del Interior km 8 ½ Torre 1, 2º piso oficina "B", ciudad de Córdoba" debe decir en forma virtual, lo que es aprobado de manera unánime por todos los socios, asimismo el presidente sigue exponiendo que es necesario ratificar la asamblea de fecha 14 de julio de 2021 en el punto 2º) Modificación del Estatuto Social en el artículo Tercero el cual fuera publicado 325928 de fecha 04/08/2021 a los fines de la inscripción de la misma por ante Inspección de Persona Jurídica, luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea, siendo las 13:00hs en el lugar y fecha indicado al comienzo.

1 día - N° 356578 - \$ 1068,47 - 23/12/2021 - BOE

AGROPECUARIA A&M S.R.L.

ADELIA MARIA

CONTRATO CONSTITUTIVO del 17/11/2021, SOCIOS: ADRIAN NICOLAS OLOCCO, D.N.I. N° 31.666.345, nacido el 04/08/1985, soltero, Arg., Agropecuario, domicilio real en Zona Rural, Adelia Maria, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Cordoba, por derecho propio y OLOCCO, MAXIMILIANO MATÍAS, D.N.I. N° 34.553.398, nacido el 14/11/1989, de estado, soltero, Arg., Agropecuario, domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 244, Adelia Maria, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Cordoba, por derecho propio. DENOMINACIÓN:

AGROPECUARIA A&M S.R.L. DOMICILIO: en la Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Los socios fijan la Sede Social en Calle Gral Paz 244, Adelia Maria, Pcia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$100000.00, dividido en 10 cuotas sociales de pesos \$10000.00 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Adrian Nicolas Olocco, suscribe la cantidad de 5 cuotas sociales. 2) El Sr. Maximiliano Matias Olocco, suscribe la cantidad de 5 cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL estará a cargo de ADRIAN NICOLAS OLOCCO DNI N° 31.666.345, con domicilio especial en Calle Gral Paz 244, Adelia Maria, Pcia. de Cordoba, Argentina, por el término que dure la sociedad, quien podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. EJERCICIO ECONOMICO: cerrará el día 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 357183 - \$ 4533,15 - 23/12/2021 - BOE

ABER-CORT S.R.L.

LA PARA

AMPLIA EDICTO

Se amplía el edicto N° 356396 publicado el 21/12/2021, DONDE DICE: ...a la cónyuge Elsa Casale, DNI 1.763.793, y a los hijos Silvia Susana Cabutto, DNI 14.136.488, Alicia del Valle Cabutto, DNI 11.470.196 y Mario Miguel Ramón

Cabutto, DNI 17.054.101...; DEBE DECIR: a la cónyuge Elsa Casale, (DNI 1.763.793, argentina, viuda, nacida el 21/1/1936, comerciante, domiciliada en Bv. Sarmiento 891, La Para, Pcia. de Córdoba) y a los hijos Silvia Susana Cabutto (DNI 14.136.488, argentina, casada, nacida el 05/11/1960, comerciante, domiciliada en Mariano Moreno 1069, La Para, Pcia. de Córdoba) Alicia del Valle Cabutto (DNI 11.470.196, argentina, divorciada, nacida el 11/6/1958, comerciante, domiciliada en Mariano Moreno 870, La Para, Pcia. de Córdoba) y Mario Miguel Ramón Cabutto (DNI 17.054.101, argentino, casado, nacido el 17/8/1964, comerciante, domiciliado en Roque San Peña 563, La Para, Pcia. de Córdoba)... Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 357187 - \$ 816,10 - 23/12/2021 - BOE

MILLENNIAL INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

CESIÓN

Mediante Contrato de Cesión de fecha 17/12/2021, se efectivizó la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. RODRIGO SEBASTIAN RUIZ SANTILLAN, DNI 38.279.889, nacido el día 03/02/1995, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero electricista, con domicilio en calle Pascual de Rogatis N°2819, de la ciudad de Córdoba, cedió a favor del Sr. JOAQUIN ANDRÉS LUCERO, DNI 36.883.235, nacido el día 09/11/1992, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión electricista, con domicilio en calle Serafín Resta N°278, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, 9 cuotas sociales de \$1000 cada una. Con motivo de la cesión enunciada, el Sr. Ruiz Santillán queda desvinculado de la sociedad, mientras que, respecto al capital social, el Sr. Joaquín Andrés Lucero aumenta su participación en el mismo y suscribe un total de 33 cuotas sociales, manteniendo los restantes socios su participación anterior, es decir, el Sr. Mauricio Germán Parra suscribe un total de 9 cuotas sociales, el Sr. Wanelen Gabriel Urrutia suscribe un total de 26 cuotas sociales, y el Sr. Lucas José Lucero suscribe un total de 22 cuotas sociales. Mediante Acta de Reunión de Socios N°4 del 17/12/2021, se instrumentó la cesión referida supra, y se modificó la cláusula tercera del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000), dividido en 90 cuotas de PESOS MIL (\$1000) cada una, totalmente suscriptas por los socios en este acto y en las siguientes proporciones: El

socio Mauricio German PARRA, nueve (9) cuotas partes, equivalentes a PESOS NUEVE MIL (\$9.000); el socio Wanelen Gabriel URRUTIA, veintiséis (26) cuotas partes de capital equivalentes a PESOS VEINTISÉIS MIL (\$26.000); el socio JOAQUÍN ANDRÉS LUCERO, treinta y tres (33) cuotas partes de capital, equivalentes a PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$33.000); y el socio LUCAS JOSÉ LUCERO, veintidós (22) cuotas partes de capital, equivalentes a PESOS VEINTIDÓS MIL (\$22.000). El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha."

1 día - N° 357286 - \$ 1860,75 - 23/12/2021 - BOE

MANDRES S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2021. Socios: 1) SILVIA MARIA MONSERRAT, D.N.I. N° 5.452.599, CUIT / CUIL N° 27-05452599-6, nacido el día 19/01/1947, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada, con domicilio real en Calle José Roque Funes 1115, manzana 42, lote 13, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) MARIANO RAUL LEZIN, D.N.I. N° 30.651.932, CUIT / CUIL N° 20-30651932-9, nacido el día 30/11/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle José Roque Funes 1115, manzana 42, lote 13, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) ANDRES EDUARDO LEZIN, D.N.I. N° 34.069.063, CUIT / CUIL N° 20-34069063-0, nacido el día 25/10/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Músico, con domicilio real en Calle José Roque Funes 1115, manzana 42, lote 13, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) RAUL EDUARDO LEZIN, D.N.I. N° 6.445.588, CUIT / CUIL N° 20-06445588-6, nacido el día 08/01/1947, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle José Roque Funes 1115, manzana 42, lote 13, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 5) MATIAS JOSE LEZIN, D.N.I. N° 31.843.704, CUIT / CUIL N° 20-31843704-2, nacido el día 04/09/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle José Roque Funes 1115, manzana 42, lote 13, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, Argentina. Denominación: MANDRES S.A.S. Sede: Calle José Roque Funes 1115, manzana 42, lote 13, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (\$90.000.00), representado por Noventa (90) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SILVIA MARIA MONSERRAT, suscribe la cantidad de Dieciocho (18) acciones; 2) MARIANO RAUL LEZIN, suscribe la cantidad de Dieciocho (18) acciones; 3) ANDRES EDUARDO LEZIN, suscribe la cantidad de Dieciocho (18) acciones; 4) RAUL EDUARDO LEZIN, suscribe la cantidad de Dieciocho (18) acciones y 5) MATIAS JOSE LEZIN, suscribe la cantidad de Dieciocho (18) acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de: 1) SILVIA MARIA MONSERRAT, D.N.I. N° 5.452.599 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso; 2) MARIANO RAUL LEZIN, D.N.I. N° 30.651.932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. SILVIA MARIA MONSERRAT, D.N.I. N° 5.452.599. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 357331 - \$ 5788,60 - 23/12/2021 - BOE

MALUPI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 22 de Abril de 2021, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Santiago Luis Brandali-

se; D.N.I. 31.735.879 Y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Molinero, D.N.I. 30.167.323. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 357288 - \$ 347,75 - 23/12/2021 - BOE

HEMONORTE S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) MARIA FERNANDA RUBIO, D.N.I. N°24073116, CUIT/CUIL N° 27240731164, nacido/a el día 17/08/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 420, piso 10, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO CARLOS RUBIO, D.N.I. N°24703368, CUIT/CUIL N° 20247033689, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 1, manzana 11, lote 53, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO MANUEL RUBIO, D.N.I. N°37315412, CUIT/CUIL N° 20373154122, nacido/a el día 17/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 780, piso 13, departamento G, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HEMONORTE S.A.S. Sede: Calle Sol De Mayo 420, piso 10, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Prestación de servicios de Hemodinamia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA RUBIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIANO CARLOS RUBIO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) PABLO MANUEL

RUBIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO CARLOS RUBIO, D.N.I. N°24703368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MANUEL RUBIO, D.N.I. N°37315412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO CARLOS RUBIO, D.N.I. N°24703368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 357249 - s/c - 23/12/2021 - BOE

FINIX TECHNOLOGY S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2021. Socios: 1) IGNACIO BONISCONTI, D.N.I. N°35572738, CUIT/CUIL N° 20355727387, nacido/a el día 23/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO JAVIER STORELLO MONTES, D.N.I. N°35675470, CUIT/CUIL N° 20356754701, nacido/a el día 21/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 739, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINIX TECHNOLOGY S.A.S. Sede: Calle Mendoza 739, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 95 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO BONISCONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO JAVIER STO-

RELO MONTES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO BONISCONTI, D.N.I. N°35572738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JAVIER STORELLO MONTES, D.N.I. N°35675470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JAVIER STORELLO MONTES, D.N.I. N°35675470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 357256 - s/c - 23/12/2021 - BOE

TRENERIS S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2021. Socios: 1) NOELIA SOLEDAD PANEBIANCO, D.N.I. N°30271572, CUIT/CUIL N° 27302715721, nacido/a el día 04/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 1, manzana 22, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YOHANS KLAUS KARSTEN, D.N.I. N°31472224, CUIT/CUIL N° 20314722249, nacido/a el día 19/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 1331, piso 12, departamento 4, torre/local T2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRENERIS S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 1, manzana 22, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones

de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA SOLEDAD PANEBIANCO, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) YOHANS KLAUS KARSTEN, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA SOLEDAD PANEBIANCO, D.N.I. N°30271572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOHANS KLAUS KARSTEN, D.N.I. N°31472224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA SOLEDAD PANEBIANCO, D.N.I. N°30271572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 357281 - s/c - 23/12/2021 - BOE

XATECNOLOGÍA S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS RE, D.N.I. N°20447086, CUIT/CUIL N° 20204470864, nacido/a el día 13/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Corrientes 269, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO NICOLAS RE, D.N.I. N°29163545, CUIT/CUIL N° 20291635459, nacido/a el día 23/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Corrientes 269, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: XATECNOLOGÍA S.A.S. Sede: Calle Corrientes 269, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro

Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS RE, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) SANTIAGO NICOLAS RE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS RE, D.N.I. N°20447086 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS RE, D.N.I. N°29163545 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS RE, D.N.I. N°20447086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 357291 - s/c - 23/12/2021 - BOE

SCH CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2021. Socios: 1) KARINA GRISEL SCACCHI, D.N.I. N°32458009, CUIT/CUIL N° 27324580099, nacido/a el día 15/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Tucuman 1175, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO RAFAEL SCACCHI, D.N.I. N°12812712, CUIT/CUIL N° 20128127128, nacido/a el día 02/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida 27 De Abril 206, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LILIAN NOEL SCACCHI, D.N.I. N°35869988, CUIT/CUIL N° 27358699885, nacido/a el día 22/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 855, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SCH CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S. Sede: Calle Tucuman 1175, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 300 acciones de valor nominal Doscientos Veinte (220.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA GRISEL SCACCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HUGO RAFAEL SCACCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LILIAN NOEL SCACCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KARINA GRISEL SCACCHI, D.N.I. N°32458009 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIAN NOEL SCACCHI, D.N.I. N°35869988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA GRISEL SCACCHI, D.N.I. N°32458009. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 357302 - s/c - 23/12/2021 - BOE

MARIOLA S.A.

Por Acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 13/12/2021 de MARIOLA S.A. se resolvió (i) La renuncia de Mauro Gastón Bono, DNI 22.166.608 como Presidente. (ii) Designar a Alejandro Darío Mandolesi, DNI 18.017.523 para ocupar el cargo de Presidente del Directorio; Mauro Gastón Bono, DNI 22.166.608 para ocupar el cargo de Director Titular y a Ivanna Andrea Mandolesi, DNI 22.560.351 para ocupar el cargo de Directora Suplente. (iii) Designar a Leandro Carlos Roberi, DNI 17.607.039, domiciliado en calle San Lorenzo N° 917, localidad de Luque, Provincia de Córdoba como persona responsable de la conservación de los libros, medios contables y documentación societaria.

1 día - N° 356585 - \$ 253,33 - 23/12/2021 - BOE

EDUCATION AI S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2021. Socios: 1) YAMIL ALEJANDRO RABBAT, D.N.I. N°34247458, CUIT/CUIL N° 20342474587, nacido/a el día

01/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle De Los Garabatos 8975, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDUCATION AI S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1971, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 Software y servicios informáticos y digitales: 1.1 Creación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, transformación, puesta a punto, implementación, administración, gestión y comercialización de productos de software, sistemas, plataformas y aplicaciones informáticas y sitios web propios originales registrables, así como de productos vinculados con la red Internet u otros sistemas o redes de comunicación de cualquier tipo que existieran en el futuro. 1.2. Prestación de servicios informáticos de valor agregado, mantenimiento, configuración, instalación, adaptación, integración, implementación, soporte técnico, diseño, desarrollo a medida, asesoramiento, consultoría y auditoría profesional relacionados con software, sistemas, plataformas y aplicaciones informáticas y sitios web propios o creados por terceros y de productos registrados, así como de productos vinculados con la red Internet u otros sistemas o redes de comunicación de cualquier tipo que existieran en el futuro, provisión de servicios de aplicaciones (ASP), software como servicio (SAAS), servicios de cómputo en la nube (cloud computing) y servicios de comercio electrónico. 1.3. Investigación, creación, desarrollo, puesta a punto y comercialización de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas, artísticas, educativas y culturales, incluyendo tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet industrial, internet de las cosas, blockchain y realidad aumentada y virtual, sistemas de scoring basados en inteligencia artificial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YAMIL ALEJANDRO RABBAT, suscribe la cantidad de

6400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAMIL ALEJANDRO RABBAT, D.N.I. N°34247458 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO ARIEL REYNAFE, D.N.I. N°27671304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMIL ALEJANDRO RABBAT, D.N.I. N°34247458.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 357309 - s/c - 23/12/2021 - BOE

SAN ANTONIO S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 02 de Noviembre del año 2021, en forma unánime se resolvió Ratificar Acta de Directorio de fecha 31/01/2019, en la cual se decide por unanimidad el cambio de sede social a Bv. Agüero N° 398, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se reforma Artículo Primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Con la denominación SAN ANTONIO S.A, queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en Bv. Agüero N° 398, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, el que podrá por resolución de Asamblea Extraordinaria, ser modificado. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.- Durara noventa y nueve años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se reforma el Artículo Séptimo del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, pudiendo designar al propio tiempo, miembros suplentes en igual o menor número que los titulares.- El Directorio en su primera sesión, deberá designar un Presidente y en su caso, si su número se lo permite, un Vice-Presidente, este ultimo reemplazara al primero en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento.- La Representación Legal de la Sociedad y el uso de la firma social, será ejerci-

da de manera conjunta.- El Directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Se Renueva Directorio por vencimiento de mandato. El Directorio, cuyo mandato será por tres (3) ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Virginia TAY, DNI: 27.266.746, VICEPRESIDENTE 1°: Carlos Alberto TAY, DNI: 32.426.082; VICEPRESIDENTE 2°: María Celina TAY, DNI: 28.866.077, y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Ariel FERRERA, DNI: 24.547.232.

1 día - N° 356032 - \$ 1561,80 - 23/12/2021 - BOE

COREBI S.A.

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2020 se resolvió modificar el Art. 1 del Estatuto, el cual quedará redactado como sigue: "La sociedad se denomina Corebi S.A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país y del exterior." Asimismo por Resolución del Directorio del 28 de Febrero de 2020 se resolvió fijar la sede en Juan del Campillo Nro. 932, Piso 4, Oficina 11, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 356530 - \$ 515,20 - 23/12/2021 - BOE

INVERSORA GLOBAL S.A.

RÍO CUARTO

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha, 07/07/2020 se resolvió, por un lado, la designación del Sr. Federico Javier García Córdoba (DNI 32.680.333) como Director Titular Presidente, y el Sr. Roberto Darío García (DNI 10.542.207) como Director Suplente. Por otro costado, se resolvió la modificación del estatuto en su Artículo Tercero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ART. 3°: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley General de Sociedades (N° 19.550) exclusivamente Financiera y de Inversión, por lo tanto tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: Financiera/ Inversión: A) Inversión de dineros y/o valores en bienes muebles incorporeales, tales como acciones, cuota partes sociales, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en Sociedades de personas o

de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; la inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. C) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. D) Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Se establece que todas aquellas actividades contempladas en el presente objeto serán realizadas –en el caso que sea requerido por la normativa vigente aplicable– por profesionales con título habilitante. Se hace expresa salvedad de que las actividades anteriormente detalladas serán parte del objeto en la medida en que no se vean contempladas dentro de las previsiones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y de todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto."

1 día - N° 356654 - \$ 1258,74 - 23/12/2021 - BOE

CANARIO GROUP S.A.S.

Por acta de reunión de socios N°1 que revistió el carácter de unánime y autoconvocada, de fecha 09 de diciembre de 2021, se aprobó la modificación de los artículos N°7 y 8° del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de: MATÍAS RAÚL YELICICH D.N.I. N°33.497.021, CUIT / CUIL N°20-33497021-4, nacido el día 03/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Derqui 60, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLÁS RAMIRO GARCIA ROMANO, D.N.I. N°35.322.440 / CUIL N°23-35322440-9, nacido el día 22/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Derqui 60, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATÍAS RAÚL YELICICH D.N.I. N°33.497.021, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En ese mismo acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 357088 - \$ 1942,35 - 23/12/2021 - BOE

VALAIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 30/11/2021, se resolvió la designación de un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando en uno (1) el número de directores titulares: PRESIDENTE, a la Sra. MARIA SUSANA VIONNET DNI: 13.426.253 y en uno

(1) el número de directores suplentes: DIRECTOR SUPLENTE: el accionista Sr. HERNAN JOSE VIONNET DNI 17.371.023.

1 día - N° 357229 - \$ 345,20 - 23/12/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO SANTA FELINA S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea extraordinaria unánime del 17/12/2021, los socios decidieron por unanimidad aprobar: a) RENUNCIA a los cargos de Presidente por el señor Mauricio Raúl Bravo y al cargo de Director Suplente por el señor Diego Manuel Omedes y b) DESIGNACIÓN NUEVO DIRECTORIO por 2 Ejercicios: Presidente: Mariano PISPÍEIRO, D.N.I. n° 22.513.084, CUIT: 20-22513084/2 y Director suplente: María Belén TOSTICARELLI, D.N.I. n° 27.920.624, CUIT 27-27920624/5.- San Francisco, diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.-

1 día - N° 357278 - \$ 457,40 - 23/12/2021 - BOE

BIOGEN ARGENTINA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO de fecha 21/09/2021 N° 336439.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/12/2021, se aprobó los siguientes puntos: Ratificación de las Actas: Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2021; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2021.-

1 día - N° 356785 - \$ 306,70 - 23/12/2021 - BOE

LODOVICO GERBAUDO E HIJOS SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA

PASCANAS

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 21/11/2021 se resolvió designar como liquidadora de la sociedad a la Sra. Silvia Esther Ciccarelli D.N.I. N° 12.055.733, C.U.I.T. 27-12055733-0, argentina, nacida el 30/04/56, divorciada, ama de casa, con domicilio real y especial en calle Echeverría N° 371, de la ciudad de Villa María.

1 día - N° 357083 - \$ 356,25 - 23/12/2021 - BOE